SOSDOM
INGENIERÍA APLICADA

SOSDOM SAS
NIT 829.001.805-4
CLL 52 C 34 E 64
Tel: (607) 3126356583
Rionegro - Colombia
sosdomsas@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. SD 116

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
NIT	890.201.222-0	**Teléfono**	(607) 6337000 - Ext. 000
Dirección	CLL 35 # 10 43	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/03/2025, 10:48
Expedición	21/03/2025, 10:50
Vencimiento	20/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	ACTA PAGO No 2 COP 189 DE 2024 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA FECHA 13 DE ENERO HASTA EL 31 DE ENERO 2025	1.00	99,849,783.54	0 %	99,849,783.54	0.00	0 %	0.00

RECIBIDO POR: SECRETARIA ADMINISTRATIVA OFICINA DE RADICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONTRATOS FECHA 21-03-25 ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Total items: 1

Valor en Letras:
Noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Total Bruto	99,849,783.54
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	99,849,783.54

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Pago a credito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-20 por $ 99,849,783.54

Observaciones:
Este valor debe ser consignado en Bancolombia, cuenta corriente N°79500004347

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764088811211 aprobado en 20250213 prefijo SD desde el número 110 al 500 Vigencia: 12 Meses

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142581334

(415)7707212489984(8020) 000014114258133 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 0 5	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOSDOM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
VDA CHIPRE LT 78 79 P 3

42. Correo electrónico sosdomsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 5 6 5 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 2 0 9	4 2 2 0	2 0 2 3 0 2 0 9	4 3 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DOMINGUEZ CAÑA SANTIAGO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO